

TRASQUILA

SEIS AÑOS DE MALA SUERTE

Héctor Castillo Juárez

Dado el fracaso político del jefe del ejecutivo federal ante el Congreso para conseguir llevar a término las reformas que necesita nuestro país en los planos laboral, fiscal, energético y de la educación, y en virtud de que el banderazo para arrancar la campaña presidencial del 2006 lo dio hace rato el mismo Vicente Fox, conviene reflexionar sobre la viabilidad de reducir el período presidencial, en el futuro inmediato, a uno de solamente cuatro años.

En un país donde todos desean ser presidente excepto el presidente y reconociendo que nos encontramos a menos de dos años de que las campañas presidenciales no dejen espacio a la clase política para trabajar para resolver los problemas más importantes de nuestro país, resulta urgente conseguir transformar el escenario político nacional para darle viabilidad a nuestra recién parida democracia. Parte de esa transformación podría ser la reducción del período presidencial.

Un período de cuatro años obligaría al presidente en turno a ser mucho más eficiente y le forzaría a impulsar los mecanismos políticos que hicieran posible poder cumplir los compromisos asumidos en la campaña. Además, le empujaría a actuar con celeridad en dicho propósito y como consecuencia, tanto el candidato como el partido que le impulsara en su camino a la presidencia se verían obligados a ser más responsables en cuanto a su oferta política. Reducir el tiempo a cuatro años permitiría además inyectarle un mayor dinamismo al incipiente cambio democrático que vive México y aumentaría la probabilidad de la alternancia, con la ventaja que la movilidad de las opciones políticas da a los regímenes democráticos.

No está de más resaltar que un período más corto ayudaría también, cuando se ha elegido a un gobernante incapaz, a reducir la tentación de los golpes de Estado, al tiempo que contribuiría a evitar la natural fuga de capitales de los inversionistas nacionales y extranjeros decepcionados.

A diferencia de los regímenes parlamentarios, en un régimen presidencialista como el nuestro se carece de los mecanismos legales para cambiar al presidente si este resulta sin las habilidades técnicas y políticas necesarias para gobernar y conducir al país a buen destino. Cuando ese es el caso, como ha ocurrido y pudiera ocurrir en el próximo ciclo, resulta políticamente y socialmente oneroso que se tenga que esperar seis años para poder reemplazarle.

La reducción del período presidencial podría y quizás debería acompañarse de una modificación para hacer factible la reelección por un período adicional (pero

sólo uno), que podría ser consecutivo o no. De esta manera, si la ciudadanía evaluara positivamente al presidente saliente, éste tendría la posibilidad de continuar por cuatro años más para poder avanzar en sus proyectos y propuestas. En cambio, de resultar un presidente sin los tamaños o las capacidades necesarias, sería desechado en un ciclo más corto. Soy de la opinión de que estos cambios obligarían a los partidos a actuar con mayor responsabilidad, lo que terminaría favoreciéndoles a ellos y los ciudadanos todos, sin importar el signo político.

La reducción del período presidencial de seis a cuatro años y la posibilidad de la reelección por un segundo período sería extensiva a los diputados y senadores. Es, en mi opinión, urgente terminar con el viejo dogma de que la reelección de los diputados, senadores y presidente es peligrosa. No lo es ya en el siglo XXI donde las condiciones son muy distintas a las que llevaron a Madero a luchar por el cambio democrático a principio del siglo XX. Por el contrario, hoy en día, la reelección contribuiría a profesionalizar a nuestros legisladores y les forzaría a ser responsables y eficientes.

Desafortunadamente parece poco probable que en la actual legislatura se ventile una propuesta como ésta. Todo parece indicar que al terminar este sexenio tendremos, otra vez, seis años de mala suerte.

Número de Junio de 2004